

**BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DE ACTIVIDADES PARA LA LUDOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES EN EL AÑO 2021**

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y el orden final de la Bolsa, resultante de la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Resolución de la Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2021 por la que se aprobaba la convocatoria y bases reguladoras de una Bolsa de Trabajo de Monitores de actividades para la Ludoteca del Ayuntamiento de Los Yébenes en la temporada 2021, se procede por medio de la presente Resolución a aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Primero. - Se aprueba definitivamente la lista de alumnos admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS

Nombre y apellidos	DNI
De la C, N.M. S	***3543*-*
F, V. M. T	***5700*-*
G, M. S	***7143*-*
H, S. E	***3182*-*
M, R. S	***6006*-*
Del P, P. I	***9711*-*
S, G. J	***2255*-*

EXCLUIDOS

Nombre y apellidos	DNI	CAUSA
S, El F. M	***7026*-*	PRESENTA SOLICITUD FUERA DE PLAZO

Segundo. - Se establece el listado de la bolsa de empleo por orden de puntuación según los méritos acreditados:

Nombre y apellidos	Trabajos previos	Formación	Titulación	Puntuación total
G.M, S	0,875 puntos	3 puntos	2 puntos	5,875 puntos
S, G. J	0,375 puntos	3 puntos	2 puntos	5,375 puntos



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

De la C, N. M. S	0,375	3 puntos	2 puntos	5,375 puntos
F, V. M. T	NO	2,85 puntos	1 punto	3,85 puntos
H, S. E	0,125 puntos	1 punto	2 puntos	3,125 puntos
M, R. S	NO	1 punto	NO	1 punto
Del P, P. I	NO	NO	1 punto	1 punto

En Los Yébenes, a 15 de junio de 2021

Fdo: Jesús Pérez Martín

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).